Ilustre Municipalidad de Buin

Recursos Humanos

BUIN 27 NOV 2024

DECRETO ALC. Nº 4404 / **VISTOS:** Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. N° 2740 del 31 de julio de 2024, que Aprueba el Contrato a Honorarios suscrito con doña Rosa Inés Pérez Pérez, por prestación de servicios en el marco del Programa "Cuidados para la Protección del Medio Ambiente Urbano y Construido de Buin 2024", dependiente de la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato - DIMAAO, a contar del 01 de Julio 2024 hasta el 31 de Diciembre de 2024.

2.- El Memo N° 1097 del 22 de noviembre de 2024, enviado por el Director de DIMAAO, que informa al Alcalde, de la Carta de Renuncia Voluntaria presentada por doña Rosa Pérez Pérez, por prestación de servicios en el marco del Programa "Cuidados para la Protección del Medio Ambiente Urbano y Construido de Buin 2024", con fecha de cese el 07 de Noviembre de 2024.

- El Oficio N° 397 (21/11/2024), mediante el cual el Encargado de la Unidad de Áreas Verdes, informa al Director de DIMAAO, de la Renuncia voluntaria presentada por doña Rosa Pérez Pérez.

3.- La resolución del Alcalde.

4.- Por Decreto ALC. N° 4254 del 18 de noviembre de 2024, Se nombra a **doña Holan Pinto Urzúa**, Abogado de la Dirección Jurídica, como Secretaria Municipal Subrogante, **a contar del día 18 de Noviembre AL 27 de Noviembre de 2024,** ambas fechas inclusive, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus actuales funciones.

D E C R E T O

Póngase término a contar del 07 de Noviembre de 2024, al contrato a honorarios suscrito con doña **ROSA INÉS PÉREZ PÉREZ,** Cédula de Identidad N° 15.510.118 -0, a la prestación de servicios en el Programa "Cuidados para la Protección del Medio Ambiente Urbano y Construido de Buin 2024", dependiente de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, en atención a la presentación de Carta de Renuncia Voluntaria.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE BUIN SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE BUIN ALCALDE

MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE

HOLAN PINTO URZÚA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MLAL/HPU/PCJ/KVC/ams

DISTRIBUCION:
- Secretaria Municipal
- DIMAAO
- Presupuesto /SECPLA
- Recursos Humanos

863071

Ilustre Municipalidad de Buin Dirección del Medio Ambiente Aseo y Ornato

RRHH
DAR CURSO

MEMO.: 1097/ 2024

ANT: ORD. N° 397/2024

MAT.: Remite Carta de Renuncia Correspondiente a Rosa Pérez Pérez.

Buin, 22 de noviembre de 2024.

I. MUNICIPALIDAD DE BUIN ALCALDE

DE: CLAUDIO RONDA PLAZA.
DIRECTOR DE DIMAAO

A: MIGUEL ARAYA LOBOS.
ALCALDE

Junto con saludar, mediante el presente, remito carta de renuncia correspondiente al prestador de servicios Sra. Rosa Pérez Pérez, Rut: 10.510.118-0 quien está contratado en calidad Honorario, en el programa denominado "Cuidado para la protección del medio ambiente urbano y construido de Buin 2024", prestador que hizo efectiva su renuncia el día 07 de noviembre de 2024.

15.510.118-0

Se adjunta carta de renuncia para trámite administrativo.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

I. MUNICIPALIDAD DE BUIN DIRECCIÓN MEDIO AMBIENTE DIRECTOR

CLAUDIO RONDA PLAZA.
DIRECTOR DE DIMAAO

CRP/vpm
Distribución
- Destinatario
- Archivo DIMAO

Recepcion RRHH RECIBIDO 25 NOV 2024

personal directo termino contrato

ALCALDIA 25 NOV 2024 SECRETARIA

Ilustre Municipalidad de Buin

Dirección del Medio Ambiente Aseo y Ornato

ORD.	**N° 397/2024**
ANT.	No hay
MAT.	Informa renuncia
Fecha	21 de noviembre de 2024

DE: PABLO MIRANDA NAVARRETE
ENCARGADO UNIDAD ÁREAS VERDES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN

A: SR. CLAUDIO RONDA PLAZA
DIRECTOR DE DIMAAO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN

Junto con saludar y por medio del presente, vengo a informar a usted que la Señora Rosa Pérez Pérez, Rut 10.510.118-0, contratada en calidad de honorario, en el programa denominado "Cuidado para la protección del medio ambiente urbano y construido de Buin 2024" a cargo de la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato, presento su renuncia a partir del 07 de noviembre, Se adjunta carta de renuncia.

En virtud de lo anterior se solicita realizar el trámite administrativo correspondiente.

Sin otro particular, saluda atentamente,

PABLO MIRANDA NAVARRETE
ENCARGADO UNIDAD DE ÁREAS VERDES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN

PMN/XIP/jmj
Distribución:
-Destinatario

Carta de Renuncia.

Buin, 19 De noviembre 2024.

Señor
Ilustre Municipalidad de Buin
Carlos Condell #415
Buin.

De mi consideración:

Mediante la presente carta comunico mi renuncia voluntaria, al cargo que desempeñaba en Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato, contratado en calidad de prestación de Servicios a Honorarios. Mi renuncia se hará efectiva a contar del día 07 de noviembre 2024.

Saluda atentamente,

Rosa Pérez Pérez

10.510.118-0

Ilustre Municipalidad
de Buin
Recursos Humanos

BUIN, 31 JUL 2024

DECRETO ALC. Nº 2740 / **VISTOS**: Lo dispuesto en los Arts. 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones del 31 de Marzo del 1988.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. Nº 2773 de fecha 23 de Octubre de 2018, en donde el señor Alcalde delega atribuciones y facultades alcaldicias en el Administrador Municipal, don Juan Rodrigo Astudillo Araya, en el sentido de Dictar resoluciones relativas a personal municipal.

2.- Que esta Municipalidad no cuenta con personal suficiente para desarrollar acciones específicas en materias relacionadas con la ejecución del Programa denominado "Cuidados para la Protección del Medio Ambiente Urbano y Construido de Buin 2024", a cargo de la Dirección a Medio Ambiente, Aseo y Ornato – DIMAAO, aprobado por Decreto ALC. N° 245 (19/01/2024).

3.- Que esta Municipalidad cuenta con disponibilidad presupuestaria para efectuar contrataciones con este propósito, Asignación Presupuestaria **215.21.04.004.002**, Prestación de Servicios Comunitarios **CC – 28.02.02 – Mantención áreas verdes,** de acuerdo a la Certificación de Gasto emitida por SECPLA - Presupuesto.

4.- El Memo N° 590/2024 y Las Solicitudes de Contratación a Honorarios, enviados por el Director de DIMAAO, solicitando autorizar la contratación de las personas que se mencionan, para prestación de servicios en el programa Cuidados para la Protección del Medio Ambiente Urbano y Construido de Buin 2024.

5.- La resolución del Administrador Municipal.

D E C R E T O

1.- Apruébese los contratos a Honorarios suscrito con las personas individualizadas, para prestación de servicios como: **Contribuir a generar condiciones de higiene y medioambientales optimas de los lugares de encuentro de la comuna de Buin, Evitar la generación de micro basurales que puedan propiciar el crecimiento de bacterias, parásitos y/o virus contaminantes...;** en el marco del programa "Cuidados para la Protección del Medio Ambiente Urbano y Construido de Buin 2024", según el siguiente detalle:

N°	NOMBRE	RUT	MONTO $	Fecha de Inicio	Fecha de Término
1	Erika Marisol Antican Catrinao	11.123.759 -K	449.923.-	**01/07/2024**	**31/12/2024**
2	Marco Antonio Araya Grandon	9.068.799 -9	449.923.-	**01/07/2024**	**31/12/2024**
3	Jessica Patricia Arredondo Acuña	13.566.115 -5	449.923.-	**01/07/2024**	**31/12/2024**
4	Rosa Inés Pérez Pérez	15.510.118 -0	449.923.-	**01/07/2024**	**31/12/2024**

2.- El valor de los honorarios se pagarán previo V° B° del Director de DIMAAO.

3.- Los contratos se celebran con la fecha especificada en el recuadro.

4.- La fiscalización estará a cargo de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, sin que esto implique una relación de subordinación o dependencia respecto a esta Municipalidad.

5.- Impútese el gasto a la Asignación Presupuestaria **215.21.04.004.002** Prestación de Servicios Comunitarios **CC – 28.02.02 – Mantención áreas verdes.**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por orden del Señor Alcalde.

JAA/GMG/FMC/IVR/ams/cmt
Distribución
- Secretaria Municipal
- Recursos Humanos